



REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES COMPARATIVOS

Vol. 7 Núm. 1 Año 2013
ISSN: 1909-6496

Editores RESC

Jairo Tocancipá-Falla Ph.D. Departamento de Antropología, GESC, Universidad del Cauca
Guillermo Ospina Mg. Departamento de Antropología, GESC, Universidad del Cauca

Editores del volumen

Clarissa Bueno-Wandscheer. Ph.D, Facultad de Educación Superior de Paraná y Estácio Curitiba, Brasil.
Guillermo Ospina, Mg, Departamento de Antropología, GESC, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.

Comité editorial del volumen

Luisa María Claros, GESC, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia
Natalia Ramírez, GESC, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia
Alejandra Ramírez, Departamento de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia
Daniel Campo, Departamento de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia
Esteban Ospina, Departamento de Antropología, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia

Diseño y diagramación

Daniel Mera

Portada

Guillermo Ospina

La Revista Estudios Sociales Comparativos – RESC, es un medio de divulgación del Grupo de Estudios Sociales Comparativos (GESC) que publica dos números al año.

El contenido de los artículos es de responsabilidad exclusiva de los autores.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Antropología
Calle 4 No 3-56, Claustro el Carmen
Popayán, Colombia

© 2013 *Grupo de Estudios Sociales Comparativos*

Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y sea utilizada con fines académicos y no lucrativos.

ISSN: 1909-6496

CONTENIDO

Editorial

Unidades de conservación y violación de los objetivos legales de protección: derechos colectivos versus derechos individuales

Clarissa Bueno Wandscheer

La patrimonialización de Te Pito O Te Henua: historia del Parque Nacional Rapa Nui - Chile

Leslie Cloud

A Reserva Extrativista Marinha de Arraial do Cabo: impactos e mudanças na atividade de pesca artesanal.

Liandra Caldasso

Perspectivas locales para la Conservación de la Bioversidad Marina en Chile

Francisco Araos Leyva

La Reserva Forestal Regional del Norte. Historia de un conflicto por el uso de la tierra y la propiedad en el borde norte de Bogotá D.C (Colombia)

Henny Margoth Santiago Villa

Dilemas entre pueblos tradicionales y áreas protegidas: La comunidad Guarani Mbya de Tekoa Pyau

Luciana Galante

Editorial

La diversidad cultural ha sido uno de los grandes temas de preocupación para la antropología desde sus inicios. Los enfoques para abordar la variabilidad humana centrada en el concepto de cultura se han venido transformando en la historia de la disciplina, dependiendo en buena parte de los intereses de los antropólogos y las redes de poder a los cuales estos se articulan. Desde los sistemas de clasificación basados en el modelo evolucionista, hasta las definiciones contemporáneas que ubican a las poblaciones humanas en redes de poder como dominantes, subalternas, resistentes, etc., la diversidad permanece aún como eje central de las discusiones en torno al lugar que ocupan las diferencias culturales en los escenarios de representación supeditados a la necesidad de cambiar o el derecho a permanecer. Conceptos como los de etnia y etnicidad, han servido de base para soportar la “diversidad” en aparatos institucionales y marcos jurídicos del Estado como “minorías”, amparados en las ideas de tradicional, ancestral y original entre otras. En este sistema de clasificación en el que pareciera que solo algunos grupos tienen cultura (etnia), otros tipos de población y modos de vida se convierten en categorías de gente homogéneas y sin cultura, como ocurre con los campesinos o “el resto” que se sitúan bajo esta lógica, en el lado equivocado de la línea que delimita las diferencias entre unos y otros.

Este tipo de situación es especialmente visible en el caso de las llamadas áreas protegidas o áreas de conservación. En éstas, los objetos protegidos pueden entrar en conflicto con poblaciones “no-étnicas” (no tradicionales); mientras los grupos considerados étnicos, nativos, tradicionales y originales, pueden ser incluso considerados como objetos protegidos y de conservación en sí mismos. Por supuesto, esta concepción de los grupos étnicos y tradicionales como “afines” con la conservación de la naturaleza tampoco está libre de conflictos. Estos dos números especiales (Vol. 6 Num. 2 Año 2012 y Vol. 7 Num. 1 Año 2013) de la Revista de Estudios Sociales Comparativos (RESC), ha sido preparado en español y portugués (y porque no también en “portañol”) a partir de las ponencias presentadas en el simposio “Usos de la tierra, propiedad y diversidad cultural en conflicto: perspectivas para una antropología de la conservación y las áreas protegidas”, organizado por la abogada Clarissa Bueno Wandscheer Ph.D. de la Facultad de Educación Superior de Paraná y Estácio Curitiba, Brasil y el antropólogo Guillermo Ospina del departamento de Antropología de la Universidad del Cauca, Colombia, en el marco del III Congreso Latinoamericano de Antropología organizado por La Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) y el Colegio de Antropólogos de Chile en Santiago de Chile entre el 5 y 10 de noviembre de 2012. El desarrollo del simposio fue coordinado por Edna Alencar, profesora Asociada de la Universidade Federal do Pará (UFPA) Brasil y Henny Santiago docente investigadora de la Facultad de Ciencias Ambientales en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), Colombia.

El simposio se basó en la presentación de casos o análisis de problemas actuales relacionados con el papel de la antropología, de los antropólogos y de otras disciplinas en el análisis de las estructuras conceptuales de la conservación y las intervenciones prácticas del manejo de áreas protegidas, teniendo en cuenta que distintos tipos de población humana, usos de la tierra y regímenes de propiedad entran en conflicto con una noción dominante de áreas consideradas objetos naturales intocables y administrados por un conocimiento experto como soporte para garantizar la diversidad. El objetivo general propuesto como asunto de difusión, fue los tipos de conflictos implicados en el manejo de la biodiversidad y áreas de conservación que se consideran de una u otra forma amenazadas por poblaciones humanas. La metodología de trabajo se basó en la presentación de estudios de caso por parte de los ponentes y la interacción entre estos y el público asistente. Con esta interacción entre ponentes y auditorio se buscó contribuir a la discusión de situaciones y políticas vinculadas a las ideas de cultura (gente), conservación y áreas protegidas en Latinoamérica. De este modo, el simposio permitió la discusión de la forma en que diferentes tipos de conflictos se generan por el manejo de los recursos naturales o la superposición de áreas protegidas con territorios de comunidades locales, a partir de estudios de caso de Brasil, Colombia y Chile. Se analizó la situación de algunas zonas constituidas como áreas protegidas donde entran en discusión formas de entender la protección ambiental y cultural de las poblaciones que las habitan.

La memoria del simposio redactada por Edna Alencar y Henny Santiago y las notas editoriales elaboradas en conjunto por los autores de estos dos números especiales, sintetizan los principales aspectos presentados por los ponentes con los cuales queremos introducir las discusiones dadas en los artículos contenidos en este número especial de RESC. En el primer número (Vol. 6 Num. 2 Año 2012), se presenta los trabajos de Edna F. Alencar, Anna Beatriz Vianna Mendes, Rodrigo Paranhos Faleiro, y Jorge Calvimontes y Lucia da Costa Ferreira.

El trabajo preparado por Edna Alencar titulado “Poblaciones tradicionales, territorio y gestión de recursos naturales en la Reserva de Desarrollo Sustentable Mamirauá (RDS-M), Amazonas, Brasil”, permitió conocer la situación de las poblaciones tradicionales de la Amazonía brasilera que residen en unidades de conservación ambiental de uso sustentable, las cuales presentan dos dinámicas distintas: la primera, provocada por factores internos como conflictos políticos e ideológicos; y la segunda, provocada por factores externos, como la intervención de ONG y estatal en la creación de áreas protegidas. A la luz de la teoría antropológica sobre territorio y territorialidad y en diálogo con la economía, la ecología política y la historia ambiental, Alencar analiza que dichos conflictos sociales, terminan dando como resultado la configuración de nuevos territorios; por su parte, los grupos amenazados procuran organizarse internamente en defensa de su territorio, ya sea afirmando una nueva identidad o construyendo alianzas con otros grupos para ampliar su poder de decisión y representación; en otros casos alterando las fronteras territoriales. La ponencia permitió discutir en torno a los procesos de territorialización de algunas comunidades de la RDS-M, relacionados con proyectos de manejo de recursos naturales, analizando las características de la territorialidad y las estrategias de control de territorios y de recursos naturales así como las de gestión individual o comunitaria de los recursos naturales mediante la creación de pactos territoriales basados en la definición de reglas de acceso a los recursos naturales.

El artículo presentado por Ana Beatriz Vianna Mendes, “Populações tradicionais: notas reflexivas sobre um capítulo da história do povo brasileiro” parte de un análisis histórico y conceptual de la idea de poblaciones tradicionales en Brasil. El trabajo traza una historia de las ideas sobre las cuestiones de raza, mestizaje y diversidad cultural desde el siglo XIX hasta el presente, conforme ciertos autores clásicos de Antropología para ubicar el surgimiento de políticas públicas destinadas a poblaciones tradicionales en el país. Aunque la visibilidad actual de estos grupos esté relacionada más con aspectos de la conservación ambiental, se trata también de cuestiones relacionadas a la gestión de pueblos y grupos étnicamente diferenciados. Tal trabajo se sitúa por lo tanto, en una historia de las ideas y su campo de disputas por las clasificaciones en la construcción de significados, donde están situados expertos (de las áreas biológicas, antropológicas e jurídicas) y gestores de los mismos grupos que pasan a ser clasificados como tradicionales. Se puede considerar que el trabajo presenta una reflexión sobre la relación entre la constitución de la Antropología en Brasil, las ideas acerca del pueblo brasileño y finalmente, las discusiones actuales sobre derechos y políticas públicas específicas a los pueblos y comunidades tradicionales de Brasil, como un campo continuamente en disputas por el poder de gestión e de clasificación de gentes e territorios.

En otro sentido, Rodrigo Paranhos Faleiro rescata en su trabajo “Áreas protegidas en conflicto: Unidades de Conservación y Tierras Indígenas en la política territorial brasileña”, el papel histórico de las Áreas Protegidas – Tierras Indígenas y Unidades de Conservación – en la construcción del territorio nacional y de la idea de nación brasileña. Paranhos discute el papel del Estado en la conversión de los pueblos indígenas en ciudadanos nacionales que habrían de hacer parte del pueblo brasileño y su nación. En este sentido, el Área Protegida es analizada como instrumento de disciplinarización del campo desconocido o sin presencia del Estado. Así mismo, estas áreas son establecidas con marcos y objetivos específicos, ellas cumplen un papel estratégico en la defensa del territorio nacional y la conversión de estas áreas en parte del desarrollo nacional.

Jorge Calvimontes Ugarte y Lúcia da Costa Ferrerira prepararon su artículo titulado “Identidad como estrategia de lucha por el territorio y el uso de los recursos naturales en el Parque Estadual da Serra do Mar (PESM), São Paulo, Brasil”, el cual permite analizar la situación y las relaciones establecidas entre los pobladores y los gestores del PESM, ubicado en el litoral norte del Estado de São Paulo, el más rico y desarrollado de Brasil y que se ha caracterizado por los conflictos relacionados con los derechos de permanencia y uso de los recursos naturales. El caso presentado por Calvimontes y da Costa, permite

entender claramente el dilema persistente entre la conservación de una naturaleza sin gente y la presencia humana en áreas de protección ambiental. A partir de la creación de la PESM en 1977, los pobladores, trabajadores del campo y pescadores vieron deslegitimados sus derechos al trabajo y a la continuación de sus actividades productivas y culturales. La disputa generada por este hecho, ha tenido como estrategia principal por parte de los pobladores locales, el asumir una identidad política como “poblaciones tradicionales” o *caixaras* o una identidad étnica como *quilombolas*. A partir de esta legitimación, espacios de discusión y negociación han surgido, haciendo que el diálogo entre la administración del área y los pobladores se intensifique, diálogos en los cuales han comenzado a participar otros actores como ONG y científicos. De otra parte, la población local reconoce que la creación del Parque impide el avance de la especulación inmobiliaria y de la industria del turismo. También se evaluó que la ausencia del Estado brasileño en la implementación del Parque, lo que termina permitiendo que las poblaciones locales se articulen para defender sus intereses. A partir del debate generado con esta presentación, se analizó la situación que presentan algunas regiones de Latinoamérica donde se mezclan las áreas de protección con los derechos de las poblaciones locales, generando conflictos sociales como los existentes en Brasil y Colombia.

El Volumen 7 Numero 1 Año 2013, comienza con el trabajo de la Doctora Clarissa Bueno Wandscheer titulado “Unidades de Conservación y violación de los objetivos legales de protección: derechos colectivos versus derechos individuales” en el cual la autora propone discutir la importancia de la naturaleza para el sistema capitalista de producción y la relación con las Unidades de Conservación (UC): ¿obstáculos o insumos? En un primer momento nos presenta la transformación del concepto de la naturaleza en recursos naturales, para abordar luego el concepto y las funciones de las Unidades de Conservación en Brasil y cómo ocurren las violaciones a los objetivos legales de protección. Finalmente, nos presenta la regresión en la protección de la naturaleza que ocurre con alteraciones legales que justifican las medidas del gobierno en fomentar las actividades económicas en perjuicio de la protección de la naturaleza.

El análisis realizado por Leslie Cloud desde una perspectiva histórico-jurídica de la creación en territorio ancestral de los Rapa Nui del “Parque Nacional Rapa Nui” declarado patrimonio de la humanidad desde 1995, ubica a los Maorí Rapa Nui en una situación similar al del caso de los Mbya Guarani de Tekoa Pyau – presentado por Luciana Galante más adelante en este mismo número. Edificado sobre el despojo de las tierras de los Rapa Nui, el manejo del Parque por parte de la administración chilena justifica hasta hoy día la privación de los derechos de los Rapa Nui a sus tierras ancestrales y a la preservación de su patrimonio cultural. En este contexto, la autora Leslie Cloud estudia las implicancias de la superposición de las distintas categorías patrimoniales y de regímenes jurídicos que afectan el territorio Rapa Nui. Asimismo, recogiendo testimonios históricos y de los actuales Rapa Nui, la autora desea apuntar las contradicciones del modelo de conservación cultural promovido en Rapa Nui y legitimado al nivel mundial a pesar de incurrir en graves violaciones de derechos fundamentales. Por otra parte, la autora reflexiona sobre las posibilidades que ofrece el derecho internacional de los pueblos indígenas para devolver a los Rapa Nui el manejo de su patrimonio cultural y natural y así, asegurar la preservación de su integridad como pueblo.

El caso presentado por Liandra Peres Caldasso “A Reserva Extrativista Marinha de Arraial do Cabo: impactos e Mudanças Na Atividade de Pesca Artesanal”, permite analizar la situación de esta Reserva localizada en la región litoral de Río de Janeiro creada con la participación de población local. Sin embargo, pasados 15 años desde su creación como Unidad de Conservación esta poco ha contribuido para el mantenimiento de la pesca artesanal; por el contrario, en algunos aspectos ha servido para acentuar conflictos preexistentes. Peres analiza los cambios sociales ocurridos a lo largo de los últimos años en la pesca artesanal en Arraial do Cabo, enfocándose en los impactos causados por los cambios institucionales, principalmente, a partir de la creación de la Reserva Extractivista. Se puede ver, que aunque la pesca artesanal esté enraizada en la cultura local, se observan pescadores orgullosos de su actividad y pescadores que permanecen en la actividad económica por falta de otras opciones remuneradas. A esto se suma el poco interés de las nuevas generaciones de jóvenes hijos de pescadores para permanecer en la actividad. La ponencia enfatiza las fuertes presiones sobre ésta área protegida debido al turismo náutico, la actividad portuaria y de *off-shore* de la actividad industrial. También señala problemas como la falta de saneamiento urbano, la polución y la exclusión social de los habitantes, dificultades de acceso a las políticas públicas, entre otros aspectos. En la actualidad se encuentra en discusión el Plan de Manejo entre el órgano gestor, los órganos institucionales y las asociaciones de pescadores.

También relacionado con pescadores, el trabajo presentado por Francisco Araos Leiva “Perspectivas locales para la conservación de la biodiversidad marina en Chile”, permite entender la forma como las áreas marinas protegidas, han sido creadas como instrumentos de conservación y ordenamiento pesquero a partir de la disminución de la biodiversidad marina consecuencia de la fuerte presión económica sobre los recursos pesqueros. Para el caso de Chile, la conservación marina se inicia con la creación de los primeros Santuarios de la Naturaleza hacia la década de los años setenta, promulgados bajo la Ley de Monumentos Nacionales y la Ley General de Pesca y Acuicultura, con las cuales se establecieron las primeras categorías de manejo y conservación marina estricta. A partir de estos antecedentes, Araos introduce la discusión para el caso de la creación del Santuario Marino las Brisas de Navidad en el litoral central de Chile, comuna de Navidad, una iniciativa de conservación desarrollada por sindicatos de pescadores, el municipio local y académicos. Esta iniciativa ha permitido al municipio de Navidad liderar la creación de la Alianza de Municipios Costeros por el Desarrollo Sustentable, que reúne a nueve municipios de Chile que han desarrollado algún proyecto de conservación marina. Esta experiencia muestra un interesante modelo de gestión municipal de la conservación y permite caracterizar la manera en que las sociedades locales han conseguido apropiarse de los objetivos y discursos de la conservación de la biodiversidad para lograr sus propios objetivos de vida.

La ponencia presentada por Henny Margoth Santiago Villa titulada “La Reserva Forestal Regional del Norte (RFPN). Historia de un conflicto por el uso de la tierra y la propiedad en el borde Norte de Bogotá – Colombia”, plantea una mirada retrospectiva del territorio que hoy se denomina Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá en la capital de Colombia. El análisis deja claro que la interacción humana con la Sabana de Bogotá ha tenido una serie de connotaciones especiales a lo largo de los últimos 15.000 años. Las relaciones establecidas han influido notoriamente en su conservación o en su destrucción progresiva, ya que los ecosistemas de dicha área han proveído alimento y calidad de vida a las poblaciones humanas que utilizaron sus servicios ambientales, principalmente el agua. A partir del proceso de conquista y colonial, podemos ver cómo los imaginarios construidos sobre el territorio del borde Norte de Bogotá fueron cambiando y con ello las percepciones, el uso funcional y práctico de sus ecosistemas. Las fuentes hídricas empezaron a disminuir progresivamente, a mostrar síntomas de deterioro y la alteración de su salud vital en la medida que la sociedad los margina e invisibiliza. El suelo se modificó progresivamente hasta convertirse en suelo agrícola o para convertirse, en el peor de los casos, en suelo urbanizable o de expansión urbana del Distrito Capital.

Finalmente y también en un escenario urbano, el artículo preparado por Luciana Galante “Dilemas entre pueblos tradicionales y áreas protegidas: la comunidad Guaraní Mbya de Tekoa Pyau”, deja clara la manera en que las políticas ambientales y conservacionistas para la creación de áreas protegidas en Brasil, prevén categoría que no admiten la presencia humana y también áreas en donde ésta sí es admitida. La creación de áreas que son incompatibles con la presencia humana, superpuestas con territorios indígenas, como el caso del Parque Estadual Jaraguá, ha generado una serie de conflictos con la población Guaraní Mbya de Tekoa Pyau que habita en la zona estableciendo una relación compleja con la misma, en donde las fronteras entre humanos y no-humanos no están muy bien definidas. En este punto, se discuten las diversas relaciones dicotómicas entre naturaleza y cultura mientras que para los guaraníes la naturaleza se entiende como una prolongación de su propia existencia, diferente a la visión que le atribuye connotaciones económicas y políticas. La destrucción sistemática de los ambientes y/o el establecimiento de Unidades de Conservación superpuestas en áreas habitadas, ocasiona conflictos debido a que los Guaraníes han debido buscar nuevas alternativas de subsistencia frente a su situación en áreas protegidas. La autora considera urgente el establecimiento de un diálogo entre las diversas instancias comprometidas en el problema, para incluirlas participativamente en la gestación de espacios y el uso de recursos naturales de forma colectiva.

Para los editores y todo el equipo humano que dedico sus esfuerzos en la preparación y edición de estos dos números especiales de RESC, ha sido un honor interactuar con todos los autores que participaron en esta iniciativa liderada por el Grupo de Estudios Sociales Comparativos en la Universidad del Cauca. Esperamos que los casos aquí presentados sirvan para alentar futuras discusiones sobre el papel de los abogados, antropólogos, biólogos, geógrafos, historiadores entre otras tantas disciplinas, que se ven cada vez más comprometidas en espacios de negociación y toma de decisiones en torno a la declaratoria y administración de áreas protegidas. Más allá de los sistemas de categoría a los cuales la gente y la naturaleza se vean

adscritas, queda claro que necesitamos trabajar en una reconceptualización de la idea de conservación más acorde con las realidades socio-ecosistémicas que se pretenden proteger.